**REGLAMENTO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA – V ELEN 2015**

**“La fotografía es una herramienta para tratar con cosas que todos conocen pero que nadie presta atención.” Henri Cartier-Bresson**

**Temática del concurso** **“La vida de las mariposas y polillas en ambientes naturales”**

**1) Objetivos:**

1. Promover el interés sobre la importancia de mariposas y polillas.
2. Alentar las acciones de conservación de los lepidópteros.

**2) Bases y Condiciones:**

a) El concurso es abierto y gratuito para todas aquellas personas, mayores de 18 años, interesadas en enviar sus obras, aceptando las bases y condiciones dentro las tres categorías de participación:

**Categoría I:** Convocatoria general para todos los interesados. Obras con imágenes de adultos de mariposas o polillas.

**Categoría II:** Convocatoria general para todos los interesados. Obras con imágenes de estados inmaduros (huevo, oruga, pupa) de mariposas o polillas.

**Categoría III:** Miembros de la comisión organizadora del V ELEN 2015. Obras con imágenes de adultos y orugas.

1. Las obras deberán corresponder a la temática propuesta.
2. El participante deberá ser el titular de los derechos de autor de las fotografías enviadas al concurso.

**3) Características de las obras:**

a) Las obras deberán presentarse en formato impreso. Las mismas deberán tener un tamaño de 25x30 centímetros.

b) Se podrán presentar hasta **2** obras por autor por categoría.

c) Toda fotografía presentada deberá ser inédita y responder al tema central del presente concurso. Esto es, no podrán ser presentadas obras que ya fueron premiadas en otros concursos ni publicadas en medios gráficos. No se aceptarán obras que en su frente muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad.

d) No se admitirán fotografías con clonaciones, montajes fotográficos, recortes mayores al 25% o cualquier alteración que cambie la fotografía tal y como fue realizada. No se considerarán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

e) El participante otorga permiso a los organizadores para exponer públicamente el material presentado al concurso.

f) Las imágenes podrán tener el seudónimo del autor (ángulo inferior derecho o en algún lugar donde no distorsione la imagen, con tamaño de letra máximo 8).

g) Junto a la/s fotografía/s el participante deberá adjuntar la declaración jurada que se anexa al presente reglamento donde el autor cede sus derechos y declara ser el autor de las obras con firma a pie de página.

j) **NO** se aceptarán obras sin su declaración jurada adjunta.

k) Datos de la obra (mandar una hoja por foto) especificando:

* Título de la obra.
* Categoría.
* Apellido y Nombres.
* DNI.
* email
* Localidad.
* Provincia.
* Lugar y fecha en que fue tomada la imagen.
* ¿Dona su obra al Museo de Zoología de la Universidad Nacional de Córdoba con posterioridad a su exhibición en el V ELEN? Si – No (Encerrar en un círculo la opción elegida).

l) La información del título de la obra, nombre y apellido del autor será ubicados por debajo de la obra durante la exposición de la obra, excepto que el autor no desee hacer público alguno de estos datos.

m) Las obras donadas al Museo de Zoología de la UNC serán expuestas en la salas del museo manteniendo la información de los autores. No se utilizarán para otros fines.

n) Las obras no serán devueltas a los autores.

**4) Fechas y plazos de entrega:**

a) La/s obra/s y sus respectivas declaraciones juradas deberán enviarse por correo postal a: Hernán Mario Beccacece,Saráchaga 1126, Barrio Alta Córdoba, Córdoba (CP 5001). O a María José Barrionuevo, Pasaje Bascary 4135, San Miguel de Tucumán, Tucumán (CP 4000). Se puede acordar la entrega de forma personal, para esto comunicarse a [elen2015argentina@gmail.com](mailto:elen2015argentina@gmail.com) con asunto “entrega de obras”.

b) **Recepción:** Por correo postal se recibirán hasta las 00:00hs del 05 de noviembre de 2015. También se podrán entregar las obras personalmente en la Residencia Universitaria de Horco Molle durante el primer día del evento (16 de noviembre de 2015).

c) Para evitar daño de la obra la misma deberá ser adherida a un cartón o material que facilite el envío. Si es posible, la imagen deberá tener márgenes de 5cm para poder exhibirlas correctamente.

d) **Publicación de los trabajos**: las fotos ganadoras serán publicadas en la página web oficial y Facebook oficial del V ELEN 2015: http://www.elen5.com.ar/ y https://www.facebook.com/5toELEN a partir del miércoles 25 de noviembre de 2015.

**5) Evaluación:**

a) La evaluación la realizará el público participante de la reunión mediante votación (un voto por participante del ELEN de una sola foto para cada categoría).

b) En caso de empate, la definición estará a cargo del comité organizador del evento a través de los votos de sus miembros.

**6) Menciones y premios:**

a) **Anuncio de las obras ganadoras de cada categoría:** serán difundidas a partir del miércoles 25 de noviembre de 2015. Los ganadores también serán informados a los participantes en el cierre del Encuentro.

b) **Menciones:** Los autores de las obras ganadoras de cada categoría, recibirán un certificado otorgado por el comité organizador del V ELEN 2015.

c) **Premios:** Los ganadores de las obras de cada categoría (**excepto categoría III**) recibirán junto con el certificado, una tarjeta de memoria micro SD de 32Gb.

d) Es importante destacar que no habrá premios compartidos y en todos los casos, cada premio se otorgará a una fotografía individual.

e) Los envíos de los premios y la mención serán posteriormente acordados con los autores ganadores.

**7)** El presente Concurso se hace bajo la normativa de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, sus actualizaciones, jurisprudencia y convenios internacionales vigentes en Argentina. Los participantes, cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas ceden, durante el período del concurso los derechos de uso, publicación y reproducción de dichas fotografías, en cualquier forma y por cualquier medio que el Organizador considere conveniente. Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan también a difundir sus nombres, y fotografías, en los medios y formas que el Organizador considere conveniente, sin derecho a retribución alguna.

**8)** El Organizador se exime de toda responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir las obras de los participantes con motivo o en ocasión del Concurso.

**9)** El simple hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

**10)** Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el Comité Organizador.

**11)** Para consultas se deberá enviar un email a: [**elen2015argentina@gmail.com**](mailto:elen2015argentina@gmail.com)con el asunto **“Consulta concurso de fotografía”.**

**Declaración Jurada**

Por la presente declaro y dejo constancia de:

1. Que …………………………………………………… soy el/la creador/a original de la obra titulada ………………………………………………………….y, como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la fotografía.

2. Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho de exponer en público las obras en el marco del presente concurso.

3. Conozco y acepto el reglamento del presente concurso.

\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_

**Firma y aclaración.**

**Fecha:**\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_